

**Poder Legislativo
Sexagésima Cuarta Legislatura
del Congreso del Estado de Guanajuato
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Comisión de Hacienda y Fiscalización**

**Presidencia de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos
- Orden del Día -**

12 de octubre de 2020

1. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y en su caso, aprobación de la minuta número 64, levantada con motivo de la reunión celebrada el 5 de octubre del año en curso.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Dar cuenta y radicación del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
5. Intervención de la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado a fin de exponer lo referente a la propuesta de recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2021.
6. Discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución relativa a la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2021.
7. Discusión y en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen relativos a:
 - a) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
 - b) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
 - c) Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada a la administración municipal de Atarjea, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
 - d) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Celaya, Gto., con enfoque de consistencia y resultados del Programa *Mejoramiento de la Movilidad en el Municipio*, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

- e) Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada a la administración municipal de Coroneo, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
 - f) Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada a la administración municipal de Xichú, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
 - g) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Yuriria, Gto., con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E0065 Protección y Cuidado del Medio Ambiente en Beneficio de la Salud de la Población*, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
 - h) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Acámbaro, Gto., con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E2209 Limpia Municipal*, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
 - i) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Abasolo, Gto., con enfoque de consistencia y resultados del Programa *E40542 Desarrollo Urbano de Abasolo*, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
 - q) Informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada a la administración municipal de Villagrán, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
8. Asuntos generales.